



## **CARANDELARIO**

Luis Carandell

# **Votos a la carta**

La principal reflexión de una jornada de reflexión gira en torno a la elección que el votante va a hacer entre las distintas clases de voto. Y viene en primer lugar el *voto de obediencia*, que es un voto de convicción profunda. Proporcionalmente, son pocos los electores dispuestos a emitir este voto, que tiene algo de teológico. Una parte muy sustancial de ellos entregarán a un partido su *voto de confianza*. El PSOE tendrá muchos de estos votos en los comicios de mañana.

Pero hay más clases de votos. El *voto de censura* es el que un votante le quita a un partido al votar a otro con ánimo de censurar al primero. Cuando este voto alcanza un grado épico se llama *voto de castigo*. En estas elecciones, el voto de castigo va a beneficiar al PSOE y a Fraga porque a ellos irán muchos de los votos de censura concitados por el partido del Gobierno.

En compensación, el *voto del miedo* beneficiará a UCD y a CDS. Ni Lavilla ni Suárez han utilizado este voto del miedo, pero Fraga, al intentar asustar a la gente sobre lo que puede pasar si gana el PSOE, lo ha hecho con tal furia que puede haber causado el pánico respecto de lo que puede pasar si gana él.

También hay un *voto de pobreza*, mejor llamado *voto de caridad*, que es una especie de voto-ropero para los partidos peor situados en las encuestas. Y, finalmente, está el *voto de castidad*, cuya forma más pura es la abstención, pero que también puede cobrar la forma de voto a opciones que darán al votante tan pocas satisfacciones como la heroica virtud que le da nombre.